



Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la **SESIÓN ORDINARIA**, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, el próximo **JUEVES, 27 DE AGOSTO DE 2015, a las 19 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, según el **Decreto nº 7.187/2015, de 24 de agosto**, de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Le ruego firme la recepción de ésta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el **orden del día** de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de 23 de julio de 2015.

HACIENDA. -

2.- Dar cuenta de los expedientes de modificación presupuestaria, núms. 19, 20 y 21 del presupuesto del ejercicio 2015.

3.- Propuesta de aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 22, del presupuesto municipal del ejercicio 2015.

4.- Dar cuenta del informe de ejecución presupuestaria del segundo trimestre del ejercicio 2015.

5.- Propuesta de aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2014.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. -

6.- Propuesta de aprobación de precios públicos del XXXVI Festival de Teatro Ciudad de Palencia (Año 2015).



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

MOCIONES. -

- ① Moción conjunta que presentan los grupos políticos municipales de Ganemos Palencia, Partido Socialista Obrero Español y Ciudadanos-C's sobre el proyecto de pasarela del paso a nivel de los "Tres Pasos".

- * Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 6.199, de 20 de julio, al 7.186, de 21 de agosto de 2015.

- * Ruegos y Preguntas.

Palencia, a 24 de agosto de 2015

EL SECRETARIO GENERAL.-



Fdo.: Carlos Aizpuru Busto